1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	**7369-2025**
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	***FUNDACIÓN MISIONEROS DIVINA REDENCIÓN SAN FELIPE NERI FUMDIR***
OBJETO CONTRACTUAL	Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años y once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el servicio social centros integrarte atención interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12**
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**CARRERA 90 # 149-73 – TUNA ALTA**
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	**cintegrarteg12@gmail.com**
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	**CAROLINA SOTO**
CARGO	**JEFE DE ENFERMERIA**
No DE CELULAR	**3142109027**
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	**SANDRA PLAZAS ROLDAN**
No DE CELULAR	**3102164342**

CORREO ELECTRONICO	**sanplazasr@sdis.gov.co**		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA.			
FECHA DE LA VISITA	**16/10/2025**	HORA DE INICIO DE LA VISITA: **5:45 p.m**	HORA FINAL DE LA VISITA: **9:00 p.m.**
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	**80**	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	**76**

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales en conjunto con los profesionales del programa de acciones preventivas y del cuido inclusivo para la salud, visita atendida por la profesional de enfermería del turno, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1.OBSERVACIONES GENERALES

Participantes en atención: 76
Cupos disponibles: 1
Medio familiar: 1

- Agustina acosta se encuentra en medio familiar desde el 06/10/2025

Hospitalizados: 2

- La participante Sandra Velásquez, se encuentra hospitalizada en el hospital Simón Bolívar desde el 09/10/25 por presentar alteraciones comportamentales.
- La participante Angélica López, se encuentra hospitalizada en el hospital Simón Bolívar desde el 10/10/2025 por presentar Neumonía

Novedades:

- La participante Sandra Berrio fue trasladas para el programa de vejez.

2. VERIFICACION TALENTO HUMANO:

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	ACTIVIDAD REALIZADA EN EL MOMENTO DE LA VISITA
Carolina	Enfermera Profesional- turno tarde/noche	Atiende la visita

Silfredo Velazco	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena
Magaly Rodríguez	auxiliar de enfermería	En notas
Alexander Niampira	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena / entrega turno
Amisaday Cordero	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Fabiola Silgado	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Edgar Fong	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Maria Fernanda Ordoñez	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Roció Morales	auxiliar de enfermería	En Notas
Luney Varón	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Nury Muñoz	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Juan Manuel Patiño	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Michel Andrés Agudelo	auxiliar de enfermería	No asiste al turno
Laura Aguirre	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Anatividad Rivas	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Fabiola Silgado	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Valeria Martínez	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
Miled Montealegre	auxiliar de enfermería	Administración de medicamentos
Maria Pilar Baraldo	auxiliar de enfermería	acompañamiento a la cena/ entrega turno
TURNO NOCHE		
Vivian Vergara	auxiliar de enfermería	Administración de medicamentos
Rolando Rodríguez	auxiliar de enfermería	Reciben turno /Toma de signos vitales
Adriana Ardila	auxiliar de enfermería	Reciben turno /En grupo
Juan Carlos Urbano	auxiliar de enfermería	Reciben turno /En ropería
Danixa Pineda	auxiliar de enfermería	Reciben turno /Toma signos vitales

Guillermina Gugue	auxiliar de enfermería	Reciben turno /En ropería
Liliana Carvajal	auxiliar de enfermería	Reciben turno /En ropería
Laura Chávez	auxiliar de enfermería	Reciben turno /En ropería
Angie Gonzalez	auxiliar de enfermería	Reciben turno /Toma signos vitales

Observaciones luego de la Verificación: El centro, para el turno diurno, cuenta con la presencia de 17 auxiliares de enfermería. La profesional de enfermería refiere que el Michel Andrés Agudelo auxiliares de enfermería no se presentó a laborar y no fue reemplazado. En el turno nocturno, se cuenta con 9 auxiliares para la atención de los y las participantes. Se sugiere que la profesional de enfermería permanezca en el centro durante las 8 horas de su jornada laboral, de acuerdo con lo establecido en el lineamiento técnico.

Verificación de la minuta patrón: Corresponde a la semana Nº 3 – Menú 16

Observaciones del ciclo menú en el tiempo de CENA	**Ciclo Menú establecido en la minuta de la entidad**	**Ciclo menú suministrado**
PROTEÍNA CEREAL VERDURAS BEBIDA	Cerdo a las finas Hierbas Arroz verde Verduras orientales Jugo de maracuyá	Cerdo a las finas Hierbas Arroz verde Verduras orientales Jugo de maracuyá

Observaciones durante la visita al centro: El centro suministra el menú establecido en la minuta; se garantiza la entrega de alimentos para la totalidad de los y las participantes presentes en el centro. El proceso de servido se lleva a cabo conforme a los tiempos establecidos en el anexo técnico. El centro tiene organizados a los participantes en dos espacios para la toma de la cena. En el segundo piso se ubican los y las participantes que hacen uso de silla de ruedas, en compañía de auxiliares de enfermería, quienes brindan apoyo durante la ingesta de alimentos a quienes, por su sistema de apoyo, no pueden hacerlo de manera autónoma. En el tercer piso se encuentran los y las participantes con mayor nivel de autonomía en la ingesta de alimentos, pero requieren la supervisión de auxiliares de enfermería para garantizar que este proceso se realice de forma adecuada. Durante la observación, se perciben los espacios organizados y a los/as participantes tranquilos/as durante el consumo de la cena.

3. VERIFICACION OBLIGACIONES PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD

3.1 Verificación estado de afiliación de la los/as participantes

Fecha de Verificación	11/08/2025
Profesional Que Realiza Verificacion	Irma Gil Beajarano
Numero De Telefono Del profesional	3144376444
Contributivos	13
Subsidiados	64
Numero de Participantes en atencion	80
Numero de Participantes por EPS'S - EPS	
Capital Salud	41
Sanitas	2
Compensar	4
Nueva EPS	13
sura	1
Famisanar	15
POLICIA NACIONAL	1
FALLECIDO	3
TRASLADO	2

Observaciones durante la visita al centro: La última actualización de la matriz censal se registró el 11 de agosto de 2025. Sin embargo, el centro refiere haber realizado la solicitud de cambio de EPS a Capital Salud entre el 24 y el 25 de septiembre de 2025 para 21 participantes. Se estima que dicha afiliación se verá reflejada a partir del 1 de noviembre de 2025. El referente técnico en salud del programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud tiene conocimiento del proceso realizado para los siguientes participantes:

- Agustín Acosta
- Edwin Forero
- Carlos Hernández
- Diana Ramírez Angélica López
- Claudia García
- Ana Varela
- Argenis Laso
- Diana Suarez
- Sandra Velásquez
- Elizabeth Sánchez
- Alexander Páez
- Cecilia Yate

- Wilder Rodríguez
- Jeferson Valencia
- Ruby García
- Agustín Gamba
- Luis Navas
- Enrique Naranjo
- Freddy Guerra
- Edward Gaitán
- Ana Ladino

3.2 Distribución participante por EPS

Observaciones durante la visita al centro: Respecto a la distribución por EPS, no se cuenta con un dato claro hasta que se formalice la afiliación de los participantes para quienes se solicitó el cambio de EPS. Sin embargo, se sugiere que, mientras no se haga efectiva dicha vinculación, las EPS en las cuales los/as participantes venían siendo atendidos deberá garantizar el suministro de los medicamentos formulados en las últimas órdenes médicas.

3.3 Situaciones individuales de salud

- Juan Pablo Urrea pendiente, se percibe tranquilo, aunque solo tiene una férula en un brazo, está pendiente cita con especialista para hacer la consulta sobre el manejo de los movimientos involuntarios de sus brazos, es importante revisar las estrategias que desde el programa de acciones de prevención y del cuidado inclusivo para la salud se están realizando en articulación con psicología y fisioterapia.
- Jhon castro, (peso 40 KG) pendiente cita por nutrición y solicitar seguimiento por parte de la nutricionista del centro.
- Nora Eugenia Cruz Romero, ingresa al centro el 06-10-2025, ha tenido una adecuada adaptación, refiere sentirse a gusto en el centro, cuenta con atención domiciliaria la cual ha hecho el manejo de sus heridas (ulceras por presión) evidenciándose una evolución favorable.
- Maria Perdomo y Aura Romero manejan oxigeno sin complicaciones.
- Yuly León y Jhonatan Bravo tiene gastrostomía, sin complicaciones
- Elizabeth Sánchez tiene colostomía sin complicaciones.

3.4 Barrera de acceso a medicamentos

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DE DOCUME	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DEL MEDICAMENTO	CANTIDAD	DESABASTESIOMIENTO	DIFICULTAD LOGIS	PENDIENTE	FECHA PENDIENTE	N° FORMULA
1	Robinson Camilo Ríos	cc	1030684596	Acido valprico solucion oral 250mg/5ml	6 frascos			x	9/10/2025	399602
2	Jeisson Estiven Bustos	cc	1014239696	Clonazepam 2.5MMG/ML/30ML Solucion oral	1 frasco			x	9/10/2025	399985
3	Hugo Alfonso Vargas	cc	1032444099	Atorvastatina tableta 20 mg	90 tabletas		x		9/10/2025	
4	Hugo Alfonso Vargas	cc	1032444099	Tamsulosina capsula 0.4 mg	90 capsulas		x		9/10/2025	
5	Jhon Anderson Castro Cabrera	cc	80895834	Oxitetraciclina 5mg/g + polimixina B 10.000 ui/gr	6 tubos		x		9/10/2025	
6	Jose David Silva	cc	79855394	Acido valproico 5g/100 ml solucion oral	4 frascos			x	9/10/2025	400040
7	Juan Carlos Burgos Lozada	cc	1070010848	Fluorometalona 0.1 % solucion oftalmica	1 frasco		x		9/10/2025	
8	Jose Enrique Camelo Morales	cc	80817504	Carboximetilcelulosa sodica 5mg/ml solucion oftalmica	1 frasco		x		9/10/2025	
9	CHARLES LANCE MOSCOSO	cc	79553510	BIPERIDENO TABLETA 2 MG	30 tabletas			x	9/10/2025	399339
10	Daniel Osbans Otavo Herrera	cc	1033727559	Acido valprico 250 mg/5 ml	5 frascos			x	9/10/2025	398918
11	Adrian Mauricio Mejia	cc	1001243633	Clonazepam 2.5MMG/ML/30ML Solucion oral	1 frasco			X	9/10/2025	
12	Alixson Dahianna Umaña Ortiz	cc	1001298985	Clonazepam 2.5MMG/ML/20ML Solucion oral	1 frasco			x	9/10/2025	399971
13	Diego Rojas	cc	79183954	lorazepam 2 mg tableta	60 tabletas			x	9/10/2025	399992
14	Maria Rubiela Perdomo	cc	51765179	clonazepam 2.5ml/30 ml solucion oral	1 frasco			x	9/10/2025	399994
15	Ermenson Andres Avila	cc	51765179	Clonazepam 2.5MMG/ML/20ML Solucion oral	1 frasco			x	9/10/2025	400009
16	Carlos Cesar Niño Castañeda	cc	1020739540	Clonazepam 2.5MMG/ML/30ML Solucion oral	1 frasco			x	9/10/2025	399985
17	Jose Enrique Camelo Morales	cc	80817504	BIPERIDENO TABLETA 2 MG	30 tabletas			x		

Observaciones luego de la Verificación: El centro soporta base de datos con informacion de los/as participantes que presentan pendiente con fecha del 9/10/20. No obstante, se reitera al centro, la importancia de realizar las gestiones de manera oportuna para garantizar la continuidad en el suministro de medicamentos. Se recuerda que, de acuerdo con la línea técnica dada; se colocan los PQRS en la página de la Superintendencia Nacional de Salud 48 horas después de haberse generado la tirilla de pendientes, si son EPS diferentes a Capital salud. Con relación a los medicamentos pendientes por parte de la EPS Capital Salud, se deberá enviar 48 horas después de haberse generado el pendiente un correo electrónico informado la situación presentada con la entrega de medicamentos al correo casosespeciales@capitalsalud.gov.co con copia al splazasr@sdis.gov.co correo de la profesional de seguimiento a la calidad operativa. El correo debe de ir de la siguiente manera:

1. Archivo PDF por usuario dentro del archivo debe de ir fórmula, autorización, tirilla de pendiente o carta de desabastecimiento
2. En un archivo Excel debe ir la siguiente información: Nombre del usuario, Tipo y número de documento, Medicamento pendiente o desbastecido; los archivos adjuntos deben ser legibles. Esto con el fin de dar trámite de manera oportuna
3. Cuando se cuenten con carta de desabastecimiento y/o dificultad logística se debe reportar la informacion de manera INMEDIATA.

3.5 Absorbentes utilizados por la población - Mipress:

EPS	APELLIDO	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE	ABSORBENTES	OBSERVACIONES
Capital Salud	Rodríguez	Rodríguez	Alexander		si	Entrega la EPS

Capital salud	Umaña	Ortiz	Alison	Dahianna	si	En proceso de control de esfínteres	
Capital salud	Jiménez	Chinchilla	Aminda		si	Entrega la EPS	
Nueva EPS	Varela	Romero	Ana	Belén	si	Entrega la EPS	
Nueva EPS	Laso		Argenis		si	Entrega la EPS	
Capital salud	Romero		Aura		si	Entrega la EPS	
Capital salud	Santamaría	Suarez	Brayan	Steven	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Niño	Castañeda	Carlos	Cesar	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Lance	Moscoso	Charles		si	Entrega la EPS	
Nueva EPS	García	Estrada	Claudia	Patricia	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Delgado	Mayorga	Cristina		si	Entrega la EPS	
Nueva EPS	Castañeda	Gómez	Edna	Lucia	si	Entrega la EPS	
Nueva EPS	Gaitán	León	Eduard	Ricardo	si	Entrega la EPS	
Famisanar	Sánchez	Meneces	Elizabeth		si	Entrega la EPS	
Compensar	Mora	Avendaño	Fabián	Leonardo	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Calderón		Jaime		si	Entrega la EPS	
Capital salud	Cortes		Jeimmy	Nataly	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Bustos	Vargas	Jeisson	Steven	si	Entrega la EPS	
Famisanar	Novoa	Fernández	Jhon	Jairo	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Bravo	Pacheco	Jhonatan		si	Entrega la EPS	
Capital salud	Castro	Cabrera	Jhon	Anderson	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Ovalle	Moreno	Juan	Diego	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Urrea	Lavao	Juan	Pablo	si	Entrega la EPS	
Compensar	León	Ballen	Lady	Marcela	si	Entrega la EPS	
Salud total	Romero	Parra	Laura	Fernanda	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Cifuentes	García	Leonel		si	Entrega la EPS	
Nueva EPS	Nava	Boyacá	Luis	Carlos	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Yopasa	Leal	Luis	Fernando	si	Entrega la EPS	
Capital salud	Rojas		Maria del pilar		si	Entrega la EPS	
Capital salud	Perdomo	Botache	Maria	Rubiela	si	Entrega la EPS	
Nueva EPS	Fajardo		Marilu		si	Entrega la EPS	

Capital Salud	Zapata		Marina		si	Entrega la EPS
Capital salud	Ríos	López	Robinson	Camilo	si	Entrega la EPS
Famisanar	García	Gómez	Ruby	Amanda	si	Entrega la EPS
Capital salud	Berrio	Franco	Sandra		si	Entrega la EPS
Famisanar	Vélez	Velásquez	Sandra	Yamile	si	Entrega la EPS
Compensar	García	Pérez	Sindy	Alejandra	si	Entrega la EPS
Capital salud	Contreras		Steev	Fabián	si	Entrega la EPS
Compensar	León	Católico	Yuly	Johana	si	Entrega la EPS

Observaciones luego de la Verificación: De acuerdo con lo observado, las EPS han garantizado el suministro de absorbentes a los y las participantes que los requieren.

3.6 Participantes con ordene de sujeción por psiquiatría:

Observaciones luego de la Verificación: El centro procedió a activado la ruta de atención del 123, como medida de respuesta inmediata, en los momentos en que se presentaron alteraciones comportamentales por parte de los/as participantes. Esta acción tiene como propósito garantizar la seguridad, y brindar el acompañamiento requerido frente a la situación presentada.

3.7 Alimentación enteral: en la actualidad el centro tiene dos participantes con alimentación enteral, la EPS garantiza los insumos necesarios.

- Yuly León
- Jonathan Bravo

4. VERIFICACION ADECUADO Y OPORTUNO DILIGENCIAMIENTO DE FORMATOS DEL PROGRAMA.

4.1 formato de seguimiento por enfermería, formato administración de medicamentos, formato registro de actividades de cuidado de la salud, formato toma de constantes vitales

Observaciones luego de la Verificación: El profesional de enfermería que se encuentra en el turno es una persona que ingresó al centro hace ocho días. Se indaga sobre el proceso de capacitación o socialización de los formatos, evidenciándose que posee conocimiento sobre su diligenciamiento. No obstante, se acuerda informar al referente técnico en salud del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud, con el fin de programar una visita de acompañamiento y capacitación específica sobre el uso de los formatos**.** Durante la revisión de los formatos, se evidencia que estos se encuentran organizados; sin embargo, algunos deben ser reemplazados, especialmente los formatos de registro de medicamentos, debido a que presentan enmendaduras o erros en los cierres cuando el medicamento deja de suministrarse. Se observa que en el formato de actividades de cuidado en salud se está registrando cuando a un participante no se le suministra medicamentos por que la EPS no los entrega. En general, los registros presentan letra legible y ordenada. En cuanto a los contenedores de medicamentos, se evidencia que están organizados, debidamente marcados y,

en su mayoría, cuentan con suficiencia en los medicamentos, a excepción de algunos casos en los que las EPS presenta demora en la entrega. Finalmente, se constata la toma de signos vitales, observándose la verificación visual a través del sistema de cámaras**.**

5. SOCIALIZACIONES REALIZADAS DESDE EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD: actas de actividades grupales realizadas

DOCUMENTOS	FECHA DE SOCIALIZADO	TEMA	FORMATO	POBLACION	OBSERVACIONES
Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio.	29/09/2025	Riesgo en la prestación del servicios	actas de actividades grupales	26 auxiliares de enfermería de turno diario y nocturno	
Plan de atención por Enfermería	NA				
Guía Farmacológica	12/08/2025	Administración de medicamentos y eventos adversos	actas de actividades grupales	26 referentes familiares	
Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa	NA				
Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado.	27/08/2025 15/08/2025	Cuidado integral y seguro en el manejo de heridas Lavado de manos	actas de actividades grupales actas de actividades grupales	26 auxiliares de enfermería de turno diario y nocturno 26 participantes entre profesionales de equipo y auxiliares de enfermería.	
Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería	19/09/2025	Prevención de enfermedades respiratorias	actas de actividades grupales	Auxiliares de enfermería del tuno dia y turno noche	
Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública:	NA				

Observaciones luego de la verificación: El asociado reporta la ejecución de dos capacitaciones durante el mes de septiembre, en concordancia con la línea técnica

establecida. Respecto a las capacitaciones programadas para octubre, estas serán verificadas por el referente de seguimiento a la calidad operativa en la visita correspondiente al mes de noviembre, según cronograma están programas para las dos últimas semanas del mes de octubre. Se sugiere colocar las fechas en el cronograma que cubra toda la vigencia, en el cual se definan de manera organizada los temas a desarrollar, fechas y la población a quien estarán dirigidos. Este instrumento permitirá no solo facilitar el seguimiento a su cumplimiento, sino también garantizar que los procesos formativos y de acompañamiento se desarrollen en coherencia con la línea técnica establecida. De esta manera, se asegura que las acciones planificadas mantengan pertinencia, oportunidad y calidad, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias del talento humano del centro y al cumplimiento de los lineamientos del programa.

6.VERIFICACION SABANA DE ELEMENTOS PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y DE CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD EVIDENCIADA	OBSERVACIONES
Botiquín tipo A	Botiquín tipo A Fijo De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud, el botiquín	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
Botiquín tipo B	Botiquín tipo B de fácil traslado De acuerdo con lo establecido en la Resolución 0705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
Vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables	Vitrina mostradora en aluminio de 120 cm - con entrepaños variables para almacenamiento de medicamentos, que permita el almacenamiento bajo llave de los medicamentos de control.	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
Camilla fija con Barandas, colchoneta	Camilla fija con barandas,	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación

	de fácil limpieza y desinfección				
	Nevera tipo bar	Nevera tipo bar	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Tablero acrílico borrable	Tablero acrílico Tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20	1 unidad convenio durante todo el convenio	1	Sin observación
	Fonendoscopio genérico para adulto	Fonendoscopio genérico para adulto.	2 unidad convenio durante todo el convenio	2	Sin observación
	Tensiómetro genérico para adulto Portátil	Tensiómetro ver criterios técnicos del elemento viabilizado	2 unidad convenio durante todo el convenio	2	Sin observación
	Pulsioxímetro pantalla LED	Pulsioxímetro con SpO2	2 unidad convenio durante todo el convenio	2	Sin observación
	Termómetro Clínico Digital para adulto	Termómetro Clínico Digital para adulto ver criterios técnicos del elemento viabilizado	6 unidad convenio durante todo el convenio	6	6
	Guantes de látex caja x 100	guantes a*resistentes,con polvo,hipoalergénicos,color blanco caja x 100 unidades talla s y m	10 cajas mensuales Para apoyos extensos y generalizados.	1	Faltan 9
	Jabón líquido antibacterial 3.800 ml	JABÓN LIQUIDO humectante con avena y germen de trigo - no antibacterial - biodegradable. contenido mínimo 4000 ml, presentación envase plástico..	1 unidad mensual	0	Falta 1
	Tapabocas desechables, Caja por 50 unidades	Tapabocas Desechables, tapabocas desechables	10 cajas mensuales para lotes de apoyos	1	Faltan 9

	de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades.	extensos generalizados		
Toallas de papel dobladas en Z paquete por 150 unidades	Toallas desechables de manos biodegradable. tipo dobladas en z; presentación paquete por 150 unidades	7 paquetes mensuales	0	Faltan 7

Observaciones luego de la verificación: De acuerdo con lo sugerido en la visita del mes anterior, se solicitó levantar un acta de entrega de los elementos destinados al área de cuidado de la salud conforme a la sabana de elementos, no es posible verificar si dicha entrega se efectuó. Esto obedece a que no se cuenta con un acta que evidencie la entrega de los insumos al inicio del mes al programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud. El en el área del cuidado a la salud los elementos evidenciados son insuficientes: 9 cajas de guantes de látex (caja por 100 unidades), 1 unidad mensual de jabón líquido antibacterial (3.800 ml), 9 cajas mensuales de tapabocas desechables (caja por 50 unidades), 7 paquetes mensuales de toallas de papel dobladas en Z (paquete por 150 unidades). Se sugiere subsanar esta situación remitiendo al correo electrónico de la profesional del seguimiento a la calidad operativa, el respectivo soporte de entrega de estos elementos.

7.RECORRIDO

Al ingresar al centro, se observa a los/las participantes organizados/as tomando la cena. El grupo de participantes que utilizan silla de ruedas permanece en el primer piso, mientras que el grupo de apoyo extenso se encuentra en el comedor del tercer piso, consumiendo sus alimentos. Se realiza un recorrido por las habitaciones, las cuales se observan organizadas, pero con un olor fuerte a orina. Se participa de la entrega de turnos la cual se realiza por habitación; **Habitación 1**: John Jairo Novoa**,** no se deja la ropa, Carlos Niño**,** continúa con el mismo patrón de comportamiento, Edwin Forero**,** permanece en esta habitación; lesiones en el mentón con buena cicatrización. **Habitación 2:** Se percibe olor fuerte a orina en la habitación. Luis Carlos Navas presenta sintomatología gripal**. Habitación 3:** Edna Castañeda**,** presenta dolor de estómago, no ingirió alimentos, Sandra Velazco continúa hospitalizada, Nora Cruz se realizó cambio de posición. **Habitación 4**: María del Pilar**,** continúa quitándose la ropa y no permite colocarse otra, Angélica López se encuentra hospitalizada, Diana Suárez presenta cambios comportamentales, agredió a sus compañeros; la fonoaudióloga Laura realiza la intervención, Diana Ramírez no acepta el uso de pijama, duerme con la ropa de diario, Yeimy Cortés presenta sintomatología gripal. **Habitación del Área de padres Arturo**: Alexander Rodríguez, Israel Aponte y Carlos Hernández presentan sintomatología gripal, Fabián Mora**,** muestra cambios comportamentales, Alexander Rodríguez presenta comportamiento Hipersexuales**.** Cuando se hace de nuevo el recorrido en esta habitación se evidencia un olor fuerte de halitosis, se sugiere incrementar la higiene menor de lavado de dientes. Se evidencia que la habitación 4 del primer piso, habitación de mujeres continúan ubicados cuatro hombres en la habitación. En este sentido, se sugiere mantener lo establecido en el anexo técnico que plantea que las habitaciones no deben ser mixtas. La cena se sirve en el horario establecido, constatándose que la minuta patrón se cumple, con las adaptaciones correspondientes y garantizando el suministro de alimentos para la totalidad de la población. Se revisa la sábana de elementos del componente de salud, identificándose que no se cuenta con el acta de entrega de los insumos mencionados en la parte superior del informe. Finalmente se observa que los formatos del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud, presentan oportunidad de mejora relacionadas con su diligenciamiento adecuado.

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	**X**		Durante el seguimiento no se observan vinculación de menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	**X**		Durante el seguimiento no se observa propaganda a nombre de la organización del asociado que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	**X**		Durante el seguimiento no se observan reuniones o manifestaciones de índole política.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
20. Denunciar de manera inmediata ante la autoridad competente, cuando se tenga conocimiento de hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con	**X**		Durante el seguimiento no se observa hechos relacionados con todo tipo de maltrato, violencias, omisiones o conductas que conlleven a la amenaza o vulneración de derechos personas con discapacidad.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025

discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, participantes del servicio de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 734 de 2002 “Código Único Disciplinario” y la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.				
22.Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	**X**		En el desarrollo del seguimiento se contó con el acompañamiento del talento humano mencionado en el recorrido, el cual proporcionó la información solicitada en el momento de la visita	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	.
	SI	**NO**		

5.Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	**X**		El centro garantiza el funcionamiento de 16 cámaras, monitos ubicado en el área del cuidado de la salud.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 04/09/2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental, durante la ejecución del convenio de asociación	**X**		Durante el seguimiento, se observa que el talento humano, garantizó la atención de las personas con discapacidad, a libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025

Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias	**X**		Durante el seguimiento, se pudo evidenciar como el talento humano, garantizó que la atención de las personas con discapacidad, estuviera libre de acciones, omisiones que pudiese causar muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.		**X**	Durante el seguimiento, se evidencia que el asociado no soporta la entrega de la totalidad de elementos contemplados en la sabana de elementos que hacen parte del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
7.Articular acciones activación de rutas de atención con las distintas entidades y autoridades competentes para promover, garantizar y proteger los derechos de los participantes, cuando se encuentren en inobservancia, amenaza, riesgo o vulneración.	**X**		El centro activa la ruta en salud para el participante para participantes que han presentado alteración comportamental y de salud.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO INCLUSIVO PARA LA SALUD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

1.Gestionar y articular de manera oportuna acciones para el acceso a los servicios de salud que requiera la población; consentimientos informados, citas médicas, procedimientos, obtención de medicamentos, absorbentes y demás, identificando necesidades y condiciones específicas de las personas con discapacidad, con el fin de apoyar a los sistemas familiares en dichos procesos.	**X**		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado a gestionado acciones que permite la diminución de barrera de acceso en salud, los tratamientos de los participantes y el acceso adecuado a citas medicas	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Generar desde el perfil técnico o profesional en enfermería diariamente por turnos al inicio, durante y la finalización del mismo el diligenciamiento de la totalidad de formatos del programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud; destacando durante el diligenciamiento de estos documentos con claridad absoluta el estado de salud físico y mental de los participantes. De acuerdo con las especificaciones del anexo técnico, el instructivo de diligenciamiento de cada formato y la idoneidad deontológica del perfil establecida y descrita en la Ley 266 de 1996.	**X**		Durante el seguimiento se evidenció que el asociado diligencia los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud presentándose algunas oportunidades de mejora en su diligenciamiento.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Cargar al drive dispuesto desde el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud finalizado el primer mes de ejecución (Del cual tienen acceso y control el Referente Técnico de Cuidado a la Salud, el referente técnico de CIAI y al equipo de apoyo a la Supervisión). los documentos del programa de cuidado a	**X**		El asociado soporta la socialización de los documentos; un espacio con referentes familiar sobre el manejo farmacológico y otro con auxiliares de enfermero sobre el cuido integral y el manejo de heridas.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025

la salud Documento de identificación y acciones de prevención frente a riesgos potenciales durante la prestación del servicio, Plan de atención por Enfermería, Guía Farmacológica, Proceso de toma de constantes vitales al interior del Centros Integrarte Atención Externa, Acciones para las buenas prácticas en la ejecución de actividades de cuidado, Acciones preventivas de Mitigación y Prevención del Riesgo de Contagio desde enfermería, Documento de Coordinación con el Área de Salud Pública. Una vez realizado el proceso solicitar vía correo electrónico al referente técnico del programa con copia a los antes nombrados visita de acompañamiento y verificación de las acciones contempladas en los documentos generados desde el equipo de enfermería. Garantizando una vez avalados los documentos la socialización al talento humano y referentes familiares, mínimo 2 veces en el mes, registrando en el respectivo formato, acorde al cronograma de socialización planteado por el centro integrarte atención interna.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del	**X**		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado garantizo que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025

talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.			- Formato de toma de signos vitales - formato de entrega de medicamentos	
Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.	**X**		Durante el seguimiento, se evidenció que el asociado diligencia la información solicitada de manera física en los formatos del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud dentro de los cuales se encuentran: - Registros diarios actividades para cuidado a la salud -Formato seguimiento de enfermería - Formato de toma de signos vitales - formato de entrega de medicamentos	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1.Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	**X**		Durante el seguimiento, se evidenció que el turno nocturno cuenta con la presencia de 9 auxiliares de enfermería y una enfermera jefe, lo cual refleja el cumplimiento frente al número mínimo requerido de auxiliares de enfermería para la jornada nocturna, según lo estipulado en el anexo técnico.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
8.Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad	NA	NA	No aplica, la presente se desarrolla entre semana.	No aplica

de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
5.Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.	**X**		Las instalaciones del centro presentan un estado general adecuado para el desarrollo de las actividades diarias. Sin embargo, se identifica una acción de mejora relacionada con el incremento en la limpieza de las colchonetas en los diferentes cuartos, debido a que se percibe olor fuerte a orina al ingresar al centro**.**	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada		**X**	Tras la verificación de los elementos consignados en la sábana de insumos para la adecuada y óptima implementación del Programa de Acciones Preventivas y de Cuidado Inclusivo para la Salud, no es posible verificar si dicha entrega se efectuó. Esto obedece a que no se cuenta con un acta que evidencie la entrega de los insumos al inicio del mes al programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025

elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS			la salud. Los insumos pendientes corresponden a: 9 cajas de guantes de látex (caja por 100 unidades), 1 unidad mensual de jabón líquido antibacterial (3.800 ml), 9 cajas mensuales de tapabocas desechables (caja por 50 unidades), 7 paquetes mensuales de toallas de papel dobladas en Z (paquete por 150 unidades). Se sugiere subsanar esta situación remitiendo al correo electrónico de la profesional del seguimiento a la calidad operativa, el respectivo soporte de entrega de estos elementos.	

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
COSTOS FIJOS:				
Talento Humano	**X**		Se observan que el asociado no cuenta con la totalidad de perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico para el turno nocturno.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Espacio físico funcional (instalaciones)	**X**		Se identifica que los espacios son funcionales para realizar actividades con la población	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Bienes consumibles (elementos de entrega mensual)		**X**	Durante el desarrollo del seguimiento no se cuenta con acta de entrega de elementos que hacen parte de la sabana de elementos contemplada para la adecuada implementación del programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud como: 1 unidad mensual de jabón líquido antibacterial 9 Caja de tapabocas mensual 7 paquetes de Toallas de papel desechables mensual 9 Caja de guantes estériles mensual	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Desgaste y uso de los bienes muebles No consumibles	**X**		Cuentan con los siguientes elementos de la sabana de elementos Área de cuidado a la salud: 1 Tensiómetros - 1 Fonendoscopio – 1 Pulsioxímetro pantalla LED con SpO2, PR – 1 camilla fija con Barandas, colchoneta de fácil limpieza y desinfección 1 tablero acrílico borrable marco en aluminio 1.60 x 1.20 1 vitrina mostrador en aluminio de 120 cm vitrinas con entrepaño variables, para almacenamiento de medicamentos,	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025

			80 contenedores plásticos con tapa para el almacenamiento individual de medicamentos.	
Transporte	NA	NA	No verificado en la presente visita	No aplica
Vigilancia	**X**		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Medios tecnológicos	**X**		Durante la visita se evidencian las cámaras en funcionamiento, ubicadas en el programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
COSTOS VARIABLES:				
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	**X**		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los y las participantes que se encuentran en el centro- tipo de alimento verificado - Cena	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Servicios Públicos	**X**		Se observa en el desarrollo del recorrido por el espacio físico funcional, identificando servicio de energía acorde a la prueba de encendido de tomacorrientes e interruptores de luz; En la verificación de grifos de lavamanos y duchas se identifica servicio de agua disponible	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Elementos de aseo personal (elementos de entrega mensual)	**X**		cuenta con disponibilidad y suficiencia de los elementos de aseo personal para la totalidad de las personas con discapacidad.	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
COSTOS POR REALIZACIÓN:				
Elementos de aseo personal (elementos para toda la ejecución del convenio)	**X**		Acorde al recorrido se identifica en uso los siguientes elementos: Cortaúñas y máquinas de afeitar ubicadas en el área de cuidado a la salud y baños de habitaciones de cada uno de los participantes En el kit de aseo individualizado y marcado	Observaciones registradas en el presente documento ACTA CIAIG12- 16/10/2025
Bienes consumibles (elementos para toda la ejecución del convenio) Botiquín tipo A - fijo botiquín de primeros auxilios	NA		No verificado en la presente visita	No aplica

Botiquín tipo B - Botiquín de primeros auxilios				

Registre la información solicitada:

1. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
En el marco del seguimiento realizado, se observó que la población se encuentra en buenas condiciones generales, está pendiente la adquisición de algunos insumos correspondientes a la sábana de elementos establecidos en el presente convenio, relacionados con el programa de acciones preventivas y cuidado inclusivo para la salud.	
2. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	**PLAZO**
Enviar soporte que evidencie la entrega de los insumos al inicio del mes al programa de acciones preventivas y de cuidado inclusivo para la salud. Los insumos pendientes de verificación corresponden a: 9 cajas de guantes de látex (caja por 100 unidades), 1 unidad mensual de jabón líquido antibacterial (3.800 ml), 9 cajas mensuales de tapabocas desechables (caja por 50 unidades), 7 paquetes mensuales de toallas de papel dobladas en Z (paquete por 150 unidades). Se sugiere subsanar esta situación remitiendo al correo electrónico de la profesional del seguimiento a la calidad operativa, el respectivo soporte de entrega de estos elementos.	Prioritario
¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? **FECHA DE LA ULTIMA VISITA:** **SI NO**	**REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:**

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**1. CAROLINA SOTO**
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**2.Ver listado de asistencia**
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	**3. JEFE DE ENFERMERIA**
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	**4.SANDRA PLAZAS ROLDAN**

FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	